



AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS

BANDO

SE HACE SABER:

CON FRECUENCIA SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA, DENTRO DE CASCO URBANO MUNICIPAL, DE SOLARES O CORRALES EN LOS QUE PREDONIMAN HIERBAS SECAS, MALEZAS Y OTRAS ESPECIES ARBÓREAS EN UN IMPOTARTE ESTADO DE CRECIMIENTO. SIENDO ESTOS LUGARES UN IMPORTANTE FOCO DE PELIGRO SOBRE TODO EN LA ÉPOCA ESTIVAL.

POR TANTO, **SE RUEGA ENCARECIDAMENTE** A TODOS LOS PROPIETARIOS DE CORRALES O SOLARES POBLADOS DE VEGETACIÓN Y MALEZAS QUE PROCEDAN A SU LIMPIEZA **CON CARÁCTER DE URGENCIA**, Y COMO MEDIDA PREVENTIVA DE LA PELIGROSIDAD QUE SUPONE PARA LA POBLACIÓN LA APARICIÓN DE POSIBLES INCENDIOS.

LA ALCALDESA

GEMMA LÓPEZ GARCIA.

